



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: FAIPULT S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 131701
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: KARINA CADENA AGUILERA
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: BACUS CORPORATION
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ISLAS VIRGENES BRITANICAS
DOMICILIO: ISLAS VIRGENES BRITANICAS

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: DIEGO GUARDAMAS HIDALGO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0909444895
DOMICILIO: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	DIEGO GUARDAMAS H	CASADO	ECUATORIANA	ECUADOR


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

2015 08
AÑO MES DÍA

AÑO NO.

Dentro 15 días ingreso al libro

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC:	EXPEDIENTE:
FAIFULT S.A.	0992645806001	131704

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (3)	RUC:	EXPEDIENTE:

CÉDULA/RUC/PASAPORTE	Apellidos y Nombres / Denominación	Nacionalidad	Acción/Particip (USD)
SE-G-00000167	BACVS CORPORATION	ISLAS VIRGENES B.	400 =
SE-G-00000166	INT. ENTERT. ENTERP. INC.	ISLAS VIRE. B.	400 =
TOTAL			# 800 =

DECLARACIÓN:EL administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en “**REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS SU CONTROL Y VIGILANCIA**”. (RES. SC.SG.DRS.G.12.03 DE MAR. 12 DE 2012).

AÑO	MES	DÍA
2015	08	

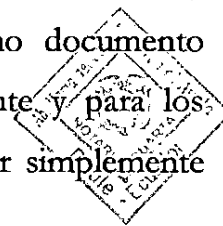

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Karina Cordero A.
Identificación: 09-1099191R



1 ESCRITURA PÚBLICA DE
2 DECLARACIÓN JURAMENTADA
3 QUE FORMULA EL SEÑOR
4 DIEGO ANDRÉS GUARDERAS
5 HIDALGO EN
6 REPRESENTACIÓN DE LA
7 COMPAÑÍA BACVS
8 CORPORATION. -----
9 CUANTIA: INDETERMINADA.-

10 En el cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
11 día diez y siete de agosto julio del dos mil quince, ante mí, Abogada
12 **MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA**, Notario Titular
13 Cuarto de este cantón, comparece el señor **DIEGO ANDRES**
14 **GUARDERAS HIDALGO**, quien declara ser casado, mayor de
15 edad, ecuatoriano, profesión ejecutivo, domiciliada en el cantón
16 Samborondón, de tránsito por este cantón, en calidad de Director de
17 la compañía extranjera **BACVS CORPORATION**, tal como se
18 demuestra con la copia certificada y apostillada del nombramiento
19 que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. El
20 compareciente es capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer
21 doy fe por haberme exhibido su documento de m suscripción y
22 otorgamiento de la presente escritura pública de Declaración
23 Juramentada, el señor **DIEGO ANDRES GUARDERAS**
24 **HIDALGO**, representando a la compañía extranjera **BACVS**
25 **CORPORATION**, tal como se demuestra con la copia certificada y
26 apostillada del nombramiento que se adjunta como documento
27 habilitante a la presente escritura, a quien en adelante y para los
28 efectos de la presente escritura se lo podrá denominar simplemente



1 EL DECLARANTE. SEGUNDA: DECLARACIÓN
2 JURAMENTADA.- el señor DIEGO ANDRES GUARDERAS
3 HIDALGO, representante de la compañía BACVS
4 CORPORATION, declara bajo juramento y con conocimiento pleno
5 de la causa del perjurio lo siguiente: que la compañía por mi
6 representada, a) se encuentra constituida en el Territorio de las Islas
7 Vírgenes británicas, bajo el número 1460955, b) se encuentra
8 legalmente vigente y los poderes de igual manera por lo que no han
9 sido revocados. Es todo cuanto tengo que declarar en honor a la
10 verdad. Cumpla usted señora Notaria con las formalidades de ley para
11 la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. En
12 consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la presente
13 declaración, la misma que queda elevada a escritura pública para que
14 surta sus efectos legales. Leída esta escritura pública de Declaración
15 Jurada, de principio a fin, por mí, la Notaria en alta voz al
16 compareciente, éstos la aprueba y la suscribe conmigo en un solo acto.
17 DOY FÉ.-

18
19 P.l.d.q.r. BACVS CORPORATION

20
21 
22 DIEGO ANDRES GUARDERAS HIDALGO

23 C. C. 0909444895

24 C.V.

25
26
27 
28 AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

29 NOTARIA